



**RESOLUCIÓN M.DFMi – 1749 DE 2018
(21 DE MAYO)**

"Por la cual se declara desierto el proceso de invitación directa No. M-1726 "COMPRAR SISTEMA COLECTOR DE POLVO DE MANGAS PARA EL LABORATORIO DE CARBONES"

FACULTAD DE MINAS DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas mediante Acuerdo N°132 de 2013, expedido por el Consejo Superior universitario y,

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 3 de mayo de 2018, publicó en la página web de la Universidad Nacional la invitación directa a presentar propuesta M-1726, para "Comprar sistema colector de polvo de mangas para el Laboratorio de Carbones".

Que el 4 de mayo de 2018 hora 5:00 pm, fue la fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación, a la cual se presentó el oferente CONTROL SUPERIOR S.A.S, dicha invitación debe declararse desierta, debido a la falta de claridad en las especificaciones técnicas descritas del equipo.

Por lo anterior se declara desierta.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación directa a presentar propuesta M-1726, cuyo objeto es "Comprar sistema colector de polvo de mangas para el Laboratorio de Carbones".

ARTÍCULO SEGUNDO: Se publicará en la página web de la Universidad Nacional

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Medellín el 21 de mayo de 2018

SANTIAGO MEDINA HURTADO
DECANO (e)